

Acta de la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno de la Corporación del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca el día 15 de septiembre de 1983.

En la Consistorial de la muy Noble, Leal y Siempre Leal, Abregada y Santa Ciudad de Cuenca, siendo las 12 horas del día 15 de Septiembre de 1983, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ricardo Becerra Sánchez, con asistencia de los Sres. Concejales, D. Santiago Melitón Brin, D. Javier Velasco Rodríguez, D. José Castañer Llinares, D. José A. Esquivel Galve, D. Guzmán Bel Olina, D. Francisco Melero Crespo, D^a Rosa M^a Sanz Blasco, D. Miguel Andrés Benito, D. Manuel A. Burillo Albares, D. Indoro Esteban Loquendo (a partir del III asunto), D^a Rosa M^a Mateo Arana, D. Francisco Benito López, D. Jesús Sánchez Pérez, D^a M^a Angeles Sanz Luez y D. Eduardo Cones Lahiguillo, actuando de Secretario el de la Corporación, D. Francisco Javier González Larín, y como Interventor Actal. D. Arturo Porto Pérez, se reunió el Pleno de la Corporación del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, al objeto de celebrar sesión extraordinaria para tratar de los asuntos comprendidos en el Orden del Día aprobado por la Presidencia. - Abierta la sesión, con el quorum reglamentario, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Primer asunto. - Por unanimidad se aprobó el Acta de la sesión anterior, de 26-7-83.

Segundo asunto. - Se presentan los Proyectos técnicos de las obras de "Mejora de Vías Urbanas en Barrios periféricos I", que comprende las siguientes: b^a del Rosario; Cravaria y San Jorge; Plaza de Armas y aceras; b^a Arco; b^a Orquidea; Anuales del Fortillo; - Camino Bajo los Arcos; Puerta de los Molinos; Cuevas

Puente de la Reina; Calle los Baches; el Tectiela y Ronda de la Librerías, con Presupuesto de ejecución por contrata que asciende a 22.524.075 Pts.; y de mejora de Vías Urbanas - Barrios Periféricos II^o, - respecto a Calles y Plazas de los Barrios de San Blas y Cortafada, con presupuesto de ejecución por contrata que asciende a 7.575.925 Pts. - Ambos Proyectos están redactados por el Ingeniero de Caminos D. Emilio - Lancha Roubi. - Por la Comisión Municipal Informativa de Obras y Urbanismo se dictaminaron favorablemente, el Proyecto II en sesión del 4 de septiembre del corriente año, y el I en sesión de 13 de septbr. del corriente año. - Tras adecuada deliberación, y habiéndose dado lectura también al texto íntegro del dictamen de la Comisión de Obras y Urbanismo de 1-9-83, a requerimiento del Sr. Esquivel Galve, en cuanto afecta al Proyecto I, y explicada por el Sr. Alcalde la razón del siguiente dictamen favorable, teniendo en cuenta que los reparos técnicos formulados pueden ser objeto de tratamiento dentro de la ejecución normal de la obra. - Resultando que los referidos Proyectos forman parte del Plan Provincial de Obras y Servicios de 1983, el Pleno por unanimidad, acuerda:

1.^o aprobar los referidos Proyectos, que se expongan al público en forma reglamentaria y se dirija a la Excm. Diputación Provincial, como lo tiene interesado.

2.^o - Intensas de la Excelentísima Diputación Provincial que se delegue en este Ayuntamiento la adjudicación de las obras.

Tercer asunto. - Se da lectura al siguiente dictamen de la Comisión Informativa de Obras y Urbanismo, de 13 de los corrientes: "Planes Provinciales para 1984. - Por la Comisión se estudia el programa de obras a incluir en Planes de Obras y Servicios para

el año 1984, acordándose proponer al Ayuntamiento
para la inclusión de las obras que a continuación se
relacionan: - A). - Obras de carácter hidráulico (Programa
I): - Sondeo y elevación Bº. de Aldahuela. - Sondeo en
Bº. de bande para abastecimiento a Cemel. - Sondeo
de Fuente Cerrada. - B). - Equipamiento de rúeles (Programa
VI): 6.1 Obras de Urbanización y parve-
mentación: - 1. Barrio de San Blas 2ª fase. - 2. Barrio
de Villahueva 1ª fase. - 3. Barrio de Castaño 1ª fase. -
4. Barrio de Aldahuela 2ª fase. - 5. Barrio de Corta-
jada 2ª fase. - 6. Barrio de Villalba Baja 2ª fase. - 7.
Barrio de Corcond 2ª fase. - 8. Barrio de Valdeubro 1ª
fase. - 9. Urbanización El tubo. - 10. c/ El Portillo. -
11. c/ El Portillo. - 11. c/ Bº. del Carmen. - 12. c/ -
Carmen. - 13. c/ Santa Eulalia. - 14. c/ Miguel Artigas
15. Grupo Segura. - 16. c/ Andaguiella 2ª parte. - 17.
Camino del Arquillo a Ciudad Escolar. - 18. c/ Bajo
los Arcos. - 19. Acceso desde la Ermita de San Antón a la
c/ Malaga. - 20. conexión camino Bajo los Arcos a c/
Miguel Ibáñez. - 21. - conexión Camiº. de San Julian
y Rambla Bajo Viaducto. - 22. c/ La Florida 1ª
fase. - 23. De Rozda del Cuia a Cofino. - 24. conexión
c/ Santa Eulalia a Rambla de San Julian. - 25. -
Camino de los Montes (desde c/ Fuertes a c. circun-
valación de Plan General. - 26. - Pl. Domingo Gasión. -
27. Pl. de la Bombardera. - 28. Prolongación carrero -
superior de Rambla S. Julia a Bº. Pomeña. - 29. Car-
rero Rambla S. Julian a Cuárnicas Cuolures. 30. Breca
ganiente aguas soda. Segundo - Rambla de S. Julian. -
31. Rambla de la Virgen del Carmen a Moratilla. -
32. Bº. del Bº. de Jorgito. - C). - (6.1.1 Obras de
alumbrado Público): - alumbrado público en Bº. pe-
rifericos y unalq. (6.1.4., 6.1.5., 6.1.6., etc...): -
Jardinería. - Parques de Recreo. - Parques Infantiles. -

bautas e Instalaciones deportivas. - Bautas⁴ requeridas (de San Blas, Villalba Baja, Villalperu y Comand). - Cementerio Municipal. - Rehabilitación de inmuebles (c/ Amantes 17 y Cuaprado). - Pl. de Coros. - ". - Abierta deliberación, el Sr. Velasco Rodríguez matiza que el dictamen no señala orden de prioridad, el cual debería determinarse cuando se conozca en conjunto las cantidades asignadas dentro del Plan. - En definitiva, el Pleno, por unanimidad, acuerda aprobar el dictamen, incluyendo de la Excm. Diputación Provincial la inclusión de las referidas obras, con la aclaración de que su exposición en el acuerdo no presuponía orden de prioridad el cual se determinará por nuevo acuerdo del Pleno cuando se conozca la cuantía asignada a este Ayuntamiento. -

Cuarto asunto. - Se da lectura del siguiente acuerdo de la Comisión Municipal Permanente adoptado en sesión de 8 de septiembre de 1983 (9.º A): "Se da cuenta de comunicación del Sr. Alcalde por la que se ha solicitado de la Diputación Provincial la inclusión en el "Plan - adicional de obras y servicios de 1983", de los Proyectos de obras siguientes: - Barrio de Aldehuela: obras de mejora de urbanización de viales e infraestructura, 2.000.000 de Ptas. - Barrio de Villalperu: mejora y urbanización de viales e infraestructura: 2.000.000 de Ptas... Barrio del Embarque: colectores de pluviales en Rambla de la Enriqueta, 5.000.000 de Ptas. la Comisión Permanente, por unanimidad, acuerda ratificar dicha solicitud dando traslado con urgencia a la Presidencia de la Diputación Provincial del presente acuerdo". - El Pleno, por unanimidad, ratifica el referido acuerdo.

Quinto asunto. - Se da lectura del siguiente dictamen de la Comisión Municipal Informativa de obras y Urbanismo, en sesión de 1-9-83: "Expte. 294.

Visto el expediente de referencia instruido por RENFE, Dirección de Obras e Instalaciones en solicitud de autorización Proyecto de Paso Superior en P.K. 121/256 para suprimir los pasos a nivel situados en los P.K. 120/920 y 121/327 de la línea ferrea Calatayud - Valencia situada en término municipal de Cuenca - Cande. Conocido el Informe emitido por el Sr. Arquitecto Municipal tras breve deliberación se dictamina informar favorablemente las obras solicitadas y cometer tal aprobación a información pública. - Abierta deliberación el Sr. Velasco Rodríguez señala que hay otra cuestión sobre si el Ayuntamiento aporta gestión o terrenos, para lo que falta conocer el Plan Nacional de Transformación de Paso a nivel, aclarándose por la Presidencia que en conversaciones con RENFE no se consensó ningún compromiso. - En definitiva, el Pleno se muestra conforme con el Proyecto, aprobando el dictamen debiendo remitirse a RENFE no se consensó, digo, debiendo remitirse a RENFE la oportuna certificación sobre la información pública y su resultado.

Sexto asunto. - Se presenta el Pliego de condiciones económico-administrativas para contratación en su caso de la ejecución de las obras comprendidas en los Proyectos técnicos de "Mejora de Vías Urbanas en B^{da}. Periféricas", que han sido objeto de aprobación en el segundo asunto de esta misma sesión. - El Pliego de condiciones es el Pliego-tipo general aprobado por el Pleno el 24-8-82, complementado en cuanto en cuanto a la identificación de Proyectos y tipo de licitación por los aprobados en dicho asunto, con las siguientes especificaciones: Respecto al Proyecto I, cláusula 15^a la garantía provisional es de 198.120 Ptas. y la definitiva del 2% del precio de adjudicación y por consiguiente de recepción, de 12 meses, con plazo de -

garantía de un año. - En definitiva, el Pleno -
acuerda aprobar el Pliego para contratación por -
subasta del Proyecto I con cargo a la financiación
del Presupuesto de inversiones de 1983 y Plan Provin-
cial de Obras y Servicios del mismo año, con tipo de li-
citación de 22.424.075 Pts.; y autoriza la ejecución directa
por administración, con aprobación vecinal, del Proyecto
II, que asciende a £. 515.925 Pts.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. -
Presidente levantó la sesión, siendo las 12 horas y
25 minutos, extendiéndose de todo lo presente acta
de lo que, como Secretario, certifica.

1. ~~Viktor~~
 2. ~~U.S.~~
 3. ~~John~~
 4. ~~John~~
 5. ~~John~~
 6. ~~John~~
 7. ~~John~~
 8. ~~John~~
 9. ~~John~~
 10. ~~John~~
 11. ~~John~~
 12. ~~John~~
 13. ~~John~~
 14. ~~John~~
 15. ~~John~~
 16. ~~John~~
 17. ~~John~~
 18. ~~John~~
 19. ~~John~~
 20. ~~John~~
 21. ~~John~~
 22. ~~John~~
 23. ~~John~~
 24. ~~John~~
 25. ~~John~~
 26. ~~John~~
 27. ~~John~~
 28. ~~John~~
 29. ~~John~~
 30. ~~John~~
 31. ~~John~~
 32. ~~John~~
 33. ~~John~~
 34. ~~John~~
 35. ~~John~~
 36. ~~John~~
 37. ~~John~~
 38. ~~John~~
 39. ~~John~~
 40. ~~John~~
 41. ~~John~~
 42. ~~John~~
 43. ~~John~~
 44. ~~John~~
 45. ~~John~~
 46. ~~John~~
 47. ~~John~~
 48. ~~John~~
 49. ~~John~~
 50. ~~John~~
 51. ~~John~~
 52. ~~John~~
 53. ~~John~~
 54. ~~John~~
 55. ~~John~~
 56. ~~John~~
 57. ~~John~~
 58. ~~John~~
 59. ~~John~~
 60. ~~John~~
 61. ~~John~~
 62. ~~John~~
 63. ~~John~~
 64. ~~John~~
 65. ~~John~~
 66. ~~John~~
 67. ~~John~~
 68. ~~John~~
 69. ~~John~~
 70. ~~John~~
 71. ~~John~~
 72. ~~John~~
 73. ~~John~~
 74. ~~John~~
 75. ~~John~~
 76. ~~John~~
 77. ~~John~~
 78. ~~John~~
 79. ~~John~~
 80. ~~John~~
 81. ~~John~~
 82. ~~John~~
 83. ~~John~~
 84. ~~John~~
 85. ~~John~~
 86. ~~John~~
 87. ~~John~~
 88. ~~John~~
 89. ~~John~~
 90. ~~John~~
 91. ~~John~~
 92. ~~John~~
 93. ~~John~~
 94. ~~John~~
 95. ~~John~~
 96. ~~John~~
 97. ~~John~~
 98. ~~John~~
 99. ~~John~~
 100. ~~John~~
 101. ~~John~~
 102. ~~John~~
 103. ~~John~~
 104. ~~John~~
 105. ~~John~~
 106. ~~John~~
 107. ~~John~~
 108. ~~John~~
 109. ~~John~~
 110. ~~John~~
 111. ~~John~~
 112. ~~John~~
 113. ~~John~~
 114. ~~John~~
 115. ~~John~~
 116. ~~John~~
 117. ~~John~~
 118. ~~John~~
 119. ~~John~~
 120. ~~John~~
 121. ~~John~~
 122. ~~John~~
 123. ~~John~~
 124. ~~John~~
 125. ~~John~~
 126. ~~John~~
 127. ~~John~~
 128. ~~John~~
 129. ~~John~~
 130. ~~John~~
 131. ~~John~~
 132. ~~John~~
 133. ~~John~~
 134. ~~John~~
 135. ~~John~~
 136. ~~John~~
 137. ~~John~~
 138. ~~John~~
 139. ~~John~~
 140. ~~John~~
 141. ~~John~~
 142. ~~John~~
 143. ~~John~~
 144. ~~John~~
 145. ~~John~~
 146. ~~John~~
 147. ~~John~~
 148. ~~John~~
 149. ~~John~~
 150. ~~John~~
 151. ~~John~~
 152. ~~John~~
 153. ~~John~~
 154. ~~John~~
 155. ~~John~~
 156. ~~John~~
 157. ~~John~~
 158. ~~John~~
 159. ~~John~~
 160. ~~John~~
 161. ~~John~~
 162. ~~John~~
 163. ~~John~~
 164. ~~John~~
 165. ~~John~~
 166. ~~John~~
 167. ~~John~~
 168. ~~John~~
 169. ~~John~~
 170. ~~John~~
 171. ~~John~~
 172. ~~John~~
 173. ~~John~~
 174. ~~John~~
 175. ~~John~~
 176. ~~John~~
 177. ~~John~~
 178. ~~John~~
 179. ~~John~~
 180. ~~John~~
 181. ~~John~~
 182. ~~John~~
 183. ~~John~~
 184. ~~John~~
 185. ~~John~~
 186. ~~John~~
 187. ~~John~~
 188. ~~John~~
 189. ~~John~~
 190. ~~John~~
 191. ~~John~~
 192. ~~John~~
 193. ~~John~~
 194. ~~John~~
 195. ~~John~~
 196. ~~John~~
 197. ~~John~~
 198. ~~John~~
 199. ~~John~~
 200. ~~John~~
 201. ~~John~~
 202. ~~John~~
 203. ~~John~~
 204. ~~John~~
 205. ~~John~~
 206. ~~John~~
 207. ~~John~~
 208. ~~John~~
 209. ~~John~~
 210. ~~John~~
 211. ~~John~~
 212. ~~John~~
 213. ~~John~~
 214. ~~John~~
 215. ~~John~~
 216. ~~John~~
 217. ~~John~~
 218. ~~John~~
 219. ~~John~~
 220. ~~John~~
 221. ~~John~~
 222. ~~John~~
 223. ~~John~~
 224. ~~John~~
 225. ~~John~~
 226. ~~John~~
 227. ~~John~~
 228. ~~John~~
 229. ~~John~~
 230. ~~John~~
 231. ~~John~~
 232. ~~John~~
 233. ~~John~~
 234. ~~John~~
 235. ~~John~~
 236. ~~John~~
 237. ~~John~~
 238. ~~John~~
 239. ~~John~~
 240. ~~John~~
 241. ~~John~~
 242. ~~John~~
 243. ~~John~~
 244. ~~John~~
 245. ~~John~~
 246. ~~John~~
 247. ~~John~~
 248. ~~John~~
 249. ~~John~~
 250. ~~John~~
 251. ~~John~~
 252. ~~John~~
 253. ~~John~~
 254. ~~John~~
 255. ~~John~~
 256. ~~John~~
 257. ~~John~~
 258. ~~John~~
 259. ~~John~~
 260. ~~John~~
 261. ~~John~~
 262. ~~John~~
 263. <